No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete y quince p. m.

Angel Gallardo

Adolfo de Cousandier

Sesión 55ª

Dia 4 de Julio de 1919

En Buenos Aires á los cuatro dias del mes de Julio del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco y diez p. m. reunidos en la sala de sesiónes del Consejo Nacional de Educación los señores vice-presidente Dr. don Marcelino Herrera Vegas, vocales Profesor Normal don Jorge A. Boero, doctor don Amable A. Jones y doctor Juan P. Ramos bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior

En seguida, el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenia para su resolución disponiendo:

Sección Capital

3393 Implantación clases sobre higiene.—	10	Autorizar, dado que su implantación no implica gastos, el ensayo en tres escuelas que designe el C. E. 10, del sistema de enseñanza sobre higiene, de que es autor el vocal de ese distrito Dr don José P. Montellano, con la limitación de horario indicada por el Inspector Seccional; debiendo el Dr Montellano ponerse de acuerdo con la Inspección Técnica en todo lo que respecte á la organización de las clases
3589 Casagemas- liquidación sueldo.	13	Ordenar á D. Administrativa (Contaduría) liquide á favor de la Sta Angela Casagemas, los haberes que reclama en el expediente, pues habiéndosele acordado los correspondientes á las vacaciones, no habría mérito suficiente para dejar de abonarle sueldo por los días comprendidos entre el 24 de Octubre al 30 de Noviembre último, en que permanecieron clausuradas las escuelas por las condiciones sanitarias del país.
4783 C. E. 3º 6º 7º y 8º. Rendiciones de cuentas por abril	D.	Aprobar las rendiciones de cuentas de fondos de matrículas que elevan los C. C. E. E. 3º, 6º, 7º, y 8º por el mes de Abril ppdo
4766 C. E. 11º Nombramiento vice escuela 1.—	11º	Nombrar vice-directora infantil de la Esc: Nº 1 del C. E. 11º con carácter honorario y su actual sueldo, á la maestra de la Nº 7 del mismo distrito P. N. Srta Maria Lee Latorre, en reemplazo de la Señora Maria Carlota L. de Bravo, que fué ascendida
3076 C. E. 6º, Traslación maestra esc: Nº6	6º	Acordar la traslación que solicita la maestra de la escuela Nº 6 del C. E. 6º Sra Catalina B. de Gisondi á la Nº 10 del mismo Distrito, por incompatibilidad de carácter entre la misma y la directora de aquella

=escuela.-

6160	13º	Disponer que los alumnos de la escuela Nº 10º del C. E. 13º tomen parte en la fiesta á rea=lizarse el dia 7 del corriente en el "Cine Pa=lais" de Villa del Parque, con la prevención de que no se impondrá el uso de trajes espe=ciales en el desarrollo del programa que se acompaña al expediente, el cuál se aprueba con la mencionada aclaración.-	C. E. 13. Partici=pación Esc Nº 10 en fiesta publi=ca.-
- - - - - - -	- -	Pasar á estudio de la Comisión de Hacien=da y Asuntos Legales la nota de la Adminis=tración de "El Monitor de la Educación Común" por la que aconseja la supresión de los avisos que publica la citada revista	"El Monitor". Trámite á pedido supresión avisos.-
- - - - - - -	- -	Aprobar las resoluciones de la Presiden=cia dictadas el 2 del actual en los expe=dientes 6047-6048 y 6049 I, relativas á la acep=tación de servicios "ad-honorem" de los den=tistas señores Enrique J. Mesa, Esteban J. Delfino y Roberto Auespil	Cuerpo Médi=co- Aceptación servicios den=tistas "ad-hono=rem"
4848	12	Acordar goce de medio sueldo en el puesto diurno únicamente, al maestro de primera categoria de la Escuela Nº 29 del C. E. 12º y sub-preceptor de la Nocturna "A" del distrito 8º Sr. Faustino Calvetti, durante el tiempo de licencia que, por enfermedad, se le conce=diera sin él.-	Calvetti - Con=cesión medio sueldo.-
- - - - - - -	- -	Acordar goce de medio sueldo, por el tér=mino de las licencias que por enfermedad se les concedió sin él, á las maestras de las escuelas Nº 2 del 5º, 9 del 4º, 6 del 11º y 10 del 8º, Sta Ermelinda J. B. Caccia, Señora	Caccia, Giaffo=ne, Adaro y Re=ppetto. Conce=sión medio sueldo

Beatriz R. de Giappone, Sra Maria Elena P. de Alaro y Sta Maria Angélica Repetto respectivamente. (Exptes 3781-5º; 3428-4º; 4879-11º, y 4484-8º.)

4445 C. Croome - Clasificación para integrar ternas.

Volver nuevamente el expediente á la Inspección Técnica General á fin de que consigne los puntos que le corresponden reglamentariamente á la M. N. Sra Elena Suárez Gordillo de Croome á objeto de su inscripción en los C. C. C. E.

5891 D. Faisca - Plazo para entrega material.

Prorrogar hasta el 30 de Junio último el plazo para la entrega, por el Sr José Gago Faisca de las reglas cuya provisión se le adjudicara en la licitación del 29 de Agosto de 1918 (Expediente 3-P-918).

6194 7º C.E. 7º: Aceptar renuncia miembro y nombramiento reemplazante.

1º Aceptar la renuncia presentada por el miembro del Consejo Escolar 7º Dtr Pedro V. Melendez, agradeciéndole los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

2º Nombrar miembro del citado C. E. 7º para completar el periodo de Ley al coronel Dn Martin Bortagaray.

6028 I. Agentes Escolares - Regulación honorarios

Aprobar la regulación de honorarios hecha á favor de los Agentes Escolares por la Inspección Técnica (Oficina de Obligación Escolar y Multas) por trabajos realizados en los meses de Abril y Mayo últimos cuyo importe total de dos mil ochocientos treinta pesos (2830 m/n) moneda nacional deberá liquidar Dirección Administrativa, con imputación á la cuenta "Fondos Especiales de 1919".

4843	14º	Autorizar á la Inspección General de Territorios para que proponga en las vacantes de grado que se produzcan en Resistencia (Chaco) el pase de la maestra de 3ª Categoría de la Escuela Nº 3 del C.E. 14º Sra Yvonne Mousnier de Urquiza, que la misma solicita por conveniencia personal	C.E. 14 - Traslación de maestra al Chaco
7011	20	No aceptar la exigencia del propietario de la casa calle General Hornos 1312, sobre ampliación del término para la renovación del contrato de locación de dicha casa, dispuesta por decreto de Junio 4 ppdo, ni consentir tampoco que la rebaja del alquiler se compute á partir del 1º de Junio citado, en vez desde el 15 de Diciembre último como lo conviniera el mismo propietario con el Sr. Sub-Contador; debiendo, en caso de no ser posible celebrar el contrato en las condiciones que determina la citada resolución, tratarse de desocuparla tan pronto como finalice el curso actual, buscándose desde ya otro local apropiado para instalar la escuela, ó en último término si es posible ampliar una ó más de las escuelas próximas para dar cábida á los alumnos de aquella -	Casa Gral Hornos 1312 - Desestimación exigencia del propietario para renovación alquiler
11665	19/917	Pasar el expediente á la Dirección General de Arquitectura para que compruebe si el Administrador de los bienes de la sucesión Bourgault, propietario de la casa ocupada por la escuela Nº 9 del C.E. 19º realiza las obras que se comprometió á ejecutar; debiendo, en caso contrario, llevarlas a cabo, á =	C.E. 19. Ejecución obras en la escuela 9

cuenta de alquileres.

....		Acordar sueldo hasta el 9 de Junio ppdo dia de su fallecimiento, á la ex-maestra de la escuela nº 4 del C. E. 19º Sta Julia H. Pozzi el que será liquidado á favor de quien corresponda
Pozzi - Concesión sueldo		

Sección Provincias

5760 Inspector Rodriguez. Poder general en Santiago.	S.	Otorgar un poder general en la forma que tiene conferido á los demás Inspectores Seccionales, á favor del recurrente Señor José Z. Rodriguez para que represente al Consejo en la provincia de Santiago del Estero, en su caracter de Inspector Seccional de la citada provincia
5556 Escuelas Militares - Traslación director	S.	Trasladar al actual director adscripto á la escuela primaria anexa al Regimiento 17 de Infanteria, destacado en Catamarca Señor Alberto M. Vergara, á la escuela anexa al Regimiento 12 de Caballeria (Salta) en reemplazo del ex-director de la misma don Alejandro Benitez, fallecido.
2606 San Luis - Acogimiento á la Ley 2737.	S.	Declarar acogida, á la provincia de San Luis, á los beneficios de la Ley 2737 por el corriente año.

Sección Territorios

5767 Rio Negro - Traslación directores.	R.	1º Trasladar á la directora Srta Nestoria Sanchez, de la escuela Nº 8 á la Nº 26 de Rio Negro. 2º Trasladar al director Sr Alfredo Spada de la Nº 26 á la Nº 8 de Rio Negro.
2635 Pampa - Denega-	P.	Mantener la resolución recurrida de 16 de Mayo último, por la que se deniega la

licencia que solicita por el expediente la maestra de la escuela Nº 8 de Pampa Sra Elena Diaz de Zamorano

ción licencia maestra

5655 C. Autorizar á la Inspección de Territorios para hacer trabajar como maestra de grado en las vacantes que puedan producirse en Formosa ó como directora adscripta á la escuela Superior Nº 2 de niñas, para atender uno de los turnos en que funciona, á falta de vacantes, á la directora de la escuela Nº 43 de Resistencia Señora Delia Vera de Paiva hasta que se disponga de una dirección vacante donde pueda ser ubicada

Utilización de servicios de una directora de escuela de territorio

5765 N. 1º Autorizar telegraficamente al C. Escolar en Chos-Malal (Neuquen) para disponer la ejecución de las reparaciones urgentes que requiere el edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 15 de dicha localidad, aceptando al efecto el presupuesto por importe de $ 355 m/n á que se refiere el telégrama de foja 1 del expediente -

2º Disponer se gire al mismo C. Escolar la expresada suma cuya imputación se indicará oportunamente, á fin de que efectue el pago de dichas obras una vez que sean realizadas; debiendo rendir cuenta documentada de la inversión

Neuquen- Reparaciones en escuela de Chos-Malal-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete y quince p. m.

Angel Gallardo

Adolfo de Consande